

**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS**

**Adjudica Adquisición de  
Empanas e Insumos para  
Actividades de Fiestas  
Patrias.-**

Huépil, 11 de Septiembre del 2009

DECRETO ALCALDICIO N° 1424/2009/

**VISTOS**

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) Lo Dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
- 3) El Acta de Apertura y Acta de Adjudicación elaborada y certificada por la comisión evaluadora.-
- 4) Las ofertas recibidas a través del portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl) para la adquisición 3286-130-L109 "Empanadas e Insumos para Actividades de Fiestas Patrias".-
- 5) La necesidad de adquirir insumos para Atención Vino de Honor el día domingo 13 de Septiembre del 2009.-

**DECRETO**

- a) Adjudíquese los insumos , indicado en el punto N° 4 de los vistos, por la suma de \$ 649.666.- (seiscientos cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y seis pesos) mas IVA, al Proveedor **BERTA RAMIREZ ERICES**, Rut [REDACTED] domiciliado en calle [REDACTED], por ser el proveedor que se adecua a los requerimientos estipulados .-
- b) El Gasto que represente la aplicación del presente decreto se financiará con fondos de la Municipalidad de Tucapel.
- c) Impútese el gasto ocasionado al Subtitulo [REDACTED] Alimentos y Bebidas para Personas - Gestión N° 3° del presupuesto municipal vigente.
- d) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE

GUSTAVO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS  
ALCALDESA( S)

Distribución:

- Secretaria Municipal
  - Depto Adm. Finanzas
  - Depto de partes
  - Archivo.
- FMMB/GPL/MWC/rvr